198

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO N°. 10.314.-

Form. 29

QUE CONCEDE (45) CUARENTA Y CINCO DIAS DE PERMISO AL TENIENTE CORONEL D.E.M. DON FRANCISCO CHAVES DEL VALLE, PARA TRASLADARSE A BUENOS AIRES (R.A.), A OBJETO DE ATENDER SU SALUD.-

N°. 2.903.

S.3. N°..... Asunción, 24 de Setiembre de 1945.-

Vista la nota N° 1380 de fecha 19 de setiembre del cte. año, pasada al Ministerio de Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación (Exp.N°2266/45), en la que solicita se conceda (45) cuarenta y cinco días de permiso al Teniente Coronel -- D.E.M. don Francisco Chaves del Valle, para trasladarse a Buenos Aires (R.A.), a objeto de atender su salud; de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 10 y 30 Inc.2° del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Concédese (45) cuarenta y cinco días de permiso al Teniente Coronel D.E.M. don Francisco Chaves del Valle, para trasladarse a Buenos Aires (R.A.), a objeto de atender su salud.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G